

Etimologías

Lexis XXIV. 2 (2000): 373-396.

La naturaleza probatoria del cambio lingüístico: a propósito de la interpretación toponímica andina

Rodolfo Cerrón-Palomino

“A los pueblos dan los nombres conformes la calidad o señales del sitio que tienen, como sitio de fortaleza, tierra de sal, provincia de piedras, de agua, de oro, de plata, de corales, tierra cenegosa o anegadiza, sitio de quebradas, lugar riscoso, lugar nuevo, lugar viejo, sitio ahumado, y así por este modo van todos los más sin etimología que denote más ingenio”.

Dávalos y Figueroa (1602: 124v)

0. No es difícil comprender que, a falta de un conocimiento sistemático del conjunto de cambios que permiten explicar un estadio de lengua a partir de otro anterior, toda averiguación etimológica tropieza con una serie de limitaciones, tornándose proclive a la pura especulación o a la fantasía más desenfadada, por lo que la interpretación resulta a todas luces arbitraria y acomodaticia. Precisamente esta ausencia de rigor científico constituía hasta hace poco una de las notas más saltantes de los estudios de onomástica andina, y ello acontecía no sólo entre los practicantes aficionados sino incluso entre los especialistas, como lo hemos señalado en otro lugar (*cf.* Cerrón-Palomino 2000: cap. VIII, § 3.3). La onomástica andina, todavía en manos de bien intencionados aficionados, entre quienes

ocupan un puesto importante los científicos sociales, tiene ahora en su ventaja el extraordinario desarrollo alcanzado por los estudios diacrónicos de las lenguas andinas mayores, especialmente del quechua y del aimara. El conocimiento de los cambios operados en las protolenguas respectivas, y postulados por el lingüista en calidad de reglas sistemáticas, no sólo ayuda a resolver en forma ordenada los problemas de interpretación toponímica sino también, además de confirmar hipótesis previas, posibilita detectar de manera efectiva relaciones y asociaciones entre entidades que, de otro modo, burlarían inclusive la atención del propio especialista.

Pues bien, en testimonio de lo señalado, y para ilustrar con ejemplos concretos la naturaleza heurística de las reglas diacrónicas de una lengua en la dilucidación de su toponimia, quisiéramos ocuparnos aquí de la interpretación de algunos nombres de lugar hasta hoy muy mal comprendidos. Específicamente, propondremos la etimología de los topónimos *Canta*, *Candarave*, *Huarochiri* e *Ichma*. Como se hará evidente, todos estos nombres están estrechamente ligados en términos de su constitución fónica, de modo que su explicación formal, en buena medida, responde a un mismo conjunto de reglas diacrónicas compartidas por el quechua y el aimara.

1. CANTA

1.0. Aunque el topónimo se repite en varios puntos de la sierra central peruana, el lugar más conocido que porta dicha designación es la provincia limeña del mismo nombre. Como tal aparece documentado en los más tempranos registros coloniales, según se pueden ver citados y comentados en los trabajos de María Rostworowski (1977: cap. 5, 1988). Fuera de este topónimo, el radical *canta*, según se puede constatar en los diccionarios geográficos clásicos de Paz Soldán (1877) y Stiglich (1923), se da: (a) con autonomía léxica, en los departamentos de Huaraz (distrito de Pararín) y Pasco (distrito de Chacayán), en la sierra central, y en dos lugares de Arequipa (provincias de Cailloma y Castilla), en la sierra sureña; (b) formando un derivado, como en *Cantayoc* (Cajamarquilla, Ancash), *Cantani* o *Cantayo* (Carumas, Moquegua), *Cantas* (Castilla, Arequipa) y *Cantay* (Paucarpata, Cuzco); y (c), integrando un compuesto, como en *Cantabamba* (Piscobamba, Ancash), *Cantacanta* (Maranganí, Cuzco), *Can-*

tacantani (La Raya, Cuzco), *Cantacorral* (Pararín, Ancash), *Cantajirca* (Bolognesi, Ancash), *Cantapujo* (Yunguyo, Puno) y *Cantaicocha* (Dos de Mayo, Huánuco). Pues bien, para interpretar el mensaje contenido en tales nombres conviene, en primer término, indagar sobre el significado del radical involucrado, es decir *canta*; y, para ello, nada mejor que comenzar averiguando lo que se dijo previamente acerca del topónimo *Canta*.

1.1. **Antecedentes.** Hasta donde hemos podido averiguar, el primero que aventura un significado para el nombre de la provincia limeña de *Canta* es Paz Soldán (1877: 151), para quien significaría “recaudo ó recaudación”, sin que se nos proporcione, como a menudo suele hacerlo, la forma de la raíz originaria ni se nos diga de qué lengua provendría, no obstante que el autor acostumbra señalar la fuente idiomática de sus entradas toponímicas. Como quiera que Paz Soldán es partidario de un aimarismo primitivo en los andes centrales (*cf. op. cit., Introd., § 4*), podría sospecharse que la lengua en cuestión fuera la aimara, y hay indicios, según veremos, para dicha posibilidad. Quien aventura una tesis de origen aimara, de manera explícita, es Durand (1921: 21). Para el autor, precisamente dicha forma probaría la “correlación” *quechua* <CH> = *aimara* <T> que intuye (*cf., op. cit., 29-30*), de modo que se tendría la “correspondencia” <cancha> “patio cercado” y <canta> “lazo de cercar” o “luz artificial”. Siguiendo la vieja práctica, Durand le asigna al término postulado como aimara dos significados que en verdad corresponden a raíces diferentes: la primera, *kanta*, cuya fuente remonta a Bertonio ([1612] 1984: II, 36), y la segunda, más bien propia de la raíz quechua-aimara *k'ancha*- ‘brillar, relucir’, que nada tiene que ver con la primera, excepto la confusión ortográfica, que iguala, por simple aproximación, fonemas diferentes. En fin, un tercer intento de explicación etimológica lo encontramos en Villar Córdova (1935: 290-292, 294), quien propone dos alternativas de interpretación del nombre: la primera, a favor de <kanta> ‘lazo para cazar animales’, y la segunda, proveniente de <kantha> “huso con que tuercen [la lana]”, registrada también por Bertonio (*op. cit., II, 46*). Según la primera interpretación, el nombre aludiría al hecho de que el lugar habría sido en épocas antiguas un arsenal o “fábrica de lazos”, siendo por consiguiente los canteños un pueblo de expertos en “industria cordelera” y grandes cazadores de vicuñas; de acuerdo

con la segunda etimología, el topónimo estaría evocando la condición de eximios tejedores de dicha población prehispánica. Luego de “evaluar” tales hipótesis, gratuitamente formuladas tanto lingüística como históricamente, el autor se inclina por la primera. Tales son, en suma, los únicos intentos de explicación del topónimo estudiado. La historiadora María Rostworowski (1978b, 1988), a quien debemos valiosa información sobre el antiguo señorío de Canta, y quien a menudo aventura etimologías toponímicas en sus trabajos de etnohistoria andina, omite esta vez toda indagación al respecto.

1.2. **Sobre la forma.** Pues bien, gracias al conocimiento de los cambios lingüísticos operados en la historia del aimara podemos decir ahora que tanto Paz Soldán como Durand, como veremos luego, estaban en la pista correcta al asignarle al nombre un origen aimara, desde el punto de vista semántico el primero y formalmente el segundo. Comencemos por señalar, en primer término, que la raíz no se registra ni en el quechua ni en los vocabularios modernos del aimara. Descartada la primera lengua como fuente del radical, conviene volver la mirada a los registros iniciales de la segunda, es decir, Bertonio. Este autor, en efecto, recoge la raíz, en su forma nominal, como <canta>, con el significado de “el laço”, y, en su forma verbal, como <canta-> “poner laço a los paxaros, o vicuñas” (*op. cit.*, II, 35). En vista de que la voz es completamente obsoleta, imposibilitados como estamos de poder verificarla en labios de sus hablantes, habría cierta dificultad en la determinación de la recta interpretación fónica de sus consonantes oclusivas. Sin embargo, por la forma en que nuestro lexicógrafo la registra, no parece haber duda de que se trataba simplemente de /kanta/, es decir conllevaba oclusivas simples. Pues bien, una vez establecida la forma fónica, conviene ahora prestar atención a la “correlación”, más bien intuitiva, que ofrece Durand entre dicha raíz y su presunto correlato quechua /kanča/ ‘cerco, aposento’. La relación, como se ve, no se manifiesta de inmediato; pero ello se debe, entre otras cosas, a que la ecuación se hace tomando como elemento comparativo, siguiendo una vieja práctica, el quechua sureño. Cuando, sin embargo, buscamos el equivalente respectivo en el quechua central, entonces la similitud fónica entre los términos comparados aumenta. En efecto, el cognado de /kanča/ es, por ejemplo en el huanca, /kanča/. De manera que ahora estamos ante la correlación aimara /kanta/ = que-

chua /kanĉa/. Gracias a esta última forma, fonológicamente más conservada, sabemos que la versión sureña de la raíz quechua presenta el cambio */ĉ/ > /ĉ/ que define el quechua a partir de la protolengua (cf. Cerrón-Palomino 1987: cap VI, § 6.1.12). ¿Qué podemos decir, a su turno, de la forma aimara? Esta, igualmente, corresponde a la variedad sureña de la lengua, y aunque no se le registre cognado en los dialectos centrales, no al menos en la forma de una raíz común¹, podemos sostener que también muestra un cambio en su forma fónica, a partir del protoaimara *kanĉa, habiendo sufrido la mutación */ĉ/ > /t/ en su desarrollo, fenómeno propio de la evolución de la protolengua respectiva (cf. Cerrón-Palomino 2000: cap. V, § 1.2.1). De manera que, haciendo la comparación en el nivel de las protolenguas respectivas, nos topamos con una misma forma compartida: *kanĉa.

1.3. Sobre el significado. Una vez determinada la forma fónica aproximada del nombre, resta ahora indagar por su significado. En principio no parece haber relación obvia entre las glosas quechua 'apósito, cerco, corral' y aimara 'lazo' o 'trampa'. Sin embargo, en el plano metafórico, dicha relación se pone de manifiesto: la cacería en épocas prehispánicas se hacía mediante cercos humanos (= el conocido *chaco*), de manera que el significado aimara sólo habría preservado el significado metafórico y/o metonímico del término (el lazo). De allí estamos también a un paso de entender el significado que trae Paz Soldán, y cuya fuente desconocemos: 'recaudo' o 'recaudación', es decir junta de algo. Pero no hace falta entrar en estas elucubraciones, pues la sola constatación de que los topónimos que conllevan *kanta* y derivados aluden a restos de edificaciones prehispánicas en la forma de aposentos y ciudadelas nos releva de mayores conjeturas. Así ocurre, sin ir muy lejos, con el nombre de

¹ En verdad, la variedad jacaru del aimara central registra *kanta*, pero con el significado especial de 'maíz amarillo'. Obviamente, en este caso, el nombre alude a la procedencia de la variedad de maíz: la provincia de Canta. Sin embargo, el topónimo yauyino de Canchán es ciertamente la forma castellanizada de su equivalente jacareño /kaĉaŋa/, donde se mantiene la forma antigua de la raíz: *kanĉa* (ver Belleza 1995: 89). Digamos, de paso, que dicho topónimo se explica a partir de la forma aimara primordial *kanĉa-ni 'lugar con cercos', la misma que, por quechuización, devino en /kanĉan/ (con apócope de la vocal final), para luego ser reaimarizada en su forma actual (con vocal paragógica, es decir /kanĉaŋa/).

la antigua capital del señorío de Canta, que hasta hoy se conoce como *Cantamarca*, es decir ‘ciudadela con aposentos’ (cf. Villar Córdova, *op. cit.*, 298-308). De esta manera, las etimologías sugeridas por Paz Soldán y Durand no sólo encuentran un sustento sino que tanto las relaciones formales como semánticas establecidas se explican de manera sistemática y coherente.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo observado hasta aquí, los topónimos que conllevan el nombre que nos ocupa, y que fueron listados en § 1, pueden explicarse ahora llanamente. Así, pues, los nombres alternantes *Cantani* ~ *Cantayoc* significan por igual ‘(lugar con) aposento(s)’, donde los sufijos *-ni*, del aimara, y *-yuq*, del quechua, equivalentes en significado, expresan posesión. Incidentalmente, la forma *Cantayo* no es sino una variante más castellanizada de la segunda forma (manifiesta por la supresión de la consonante final). El topónimo *Cantas* conlleva, a su turno, el sufijo atributivo quechua *-s*, hoy obsoleto en las variedades sureñas, imprimiéndole al derivado el significado de ‘cercado, acorralado’. En cuanto a *Cantay*, que porta el sufijo ubicativo obsoleto *-y*, procedente del protoaimara **-wi* (cf. Cerrón-Palomino 1998, § 4, 437), significaría ‘lugar (donde existe) un cerco o aposento’ (ver también, para otros ejemplos, § 2). De otro lado, los nombres compuestos, también enumerados en § 1, pueden explicarse ahora fácilmente. Así, aparte de las formas reduplicadas *Cantacanta* y *Cantacantani*, que significan ‘serie de aposentos’ o ‘(lugar con) aposentos’, respectivamente, o de la forma híbrida y tautológica *Cantacorral*, tendríamos *Cantabamba* ‘llanura en forma de aposento (= hoyada)’, *Cantajirca* ‘cerro en forma de aposento’, *Cantapujo* ‘manantial cercado’, donde el segundo componente es desarrollo local aimara a partir del quechua *pukyu* ‘manantial’, y *Cantaicocha* ‘laguna cercada’, cuyo componente *quça* (del protoquechua **quça*) es el equivalente quechua del aimara *guta*, probando a su vez la misma correlación (/ç/ = /t/) discutida previamente (cf. § 1.2). Obviamente, la recurrencia de *kanta*, ya sea en forma autónoma o en derivados y compuestos, a la par que confirma el significado que le damos, descarta toda otra posible interpretación, sobre todo por razones de significación natural. Pero hay algo más: el cambio **ç/ > /ç/* del protoquechua en la configuración de la variedad sureña permite ahora explicar llanamente los topónimos que conllevan la raíz <cancha> y derivados, como en el caso del cerro

tutelar de la ciudad de Puno, es decir *Cancharani*, que ahora puede traducirse, de manera objetiva, como '(lugar) con muchos cercos' y no como suele hacerse, de modo fantasioso, como 'cerro que ilumina', a partir de *k'anča-* 'iluminar', sin importar la naturaleza y el significado de la forma remanente del nombre (ver § 2). Por lo demás, lo dicho hasta aquí se confirmará con el análisis etimológico del siguiente topónimo.

2. CANDARAVE

Este nombre corresponde al de un distrito de la provincia de Tarata, del departamento sureño de Tacna. A diferencia del significado escueto que Paz Soldán ofrece para *Canta*, cuando se ocupa de *Candarave* proporciona una etimología a todas luces disparatada, asignándole esta vez un étimo quechua, no obstante corresponder dicho lugar a un territorio identificable hasta hoy como de habla aimara. En efecto, muy lejos de intuir una relación fónica entre <canta> y <canda>, le asigna al topónimo el significado de "cazador de cóndor" (*cf. op. cit.*, 148), a partir de <cuntur> 'cóndor' y <api> 'tomar' (en verdad *hap'i-*, con [h] protética), sin importar para ello los estrujamientos fonéticos y morfológicos efectuados. La misma interpretación, tal vez tomada de Paz Soldán, nos la da el filólogo suizo Tschudi (1885), quien, además, siguiendo al Inca Garcilaso, cuzqueñiza el topónimo, distorsionándolo en la forma de <Candarape>.

Pues bien, tras la discusión hecha en la sección precedente, no cabe duda de que el parcial <canda> no es sino una versión dialectal, con sonorización de la segunda oclusiva tras nasal, o bien propia del aimara local, que registra el fenómeno de sonorización en el contexto mencionado, o bien como resultado de su temprana asimilación por parte de los hablantes quechuas chinchaisuyos, que igualmente registraban dicho cambio. De hecho, existía en la provincia de Nasca (departamento de Ica) una hacienda con el nombre de *Candayo*, es decir '(lugar) con cerco', híbrido aimara-quechua proveniente de *<*kanta-yuq*, con el sufijo quechua equivalente del aimara *-ni* (ver § 1.1).

Ahora bien, una vez determinada la raíz básica del topónimo, queda por ver la parte remanente del mismo. ¿Se trata de otro elemento léxico o de uno o más sufijos? En verdad, en vano buscaremos en el aimara un lexema que se le parezca: no lo encontraremos. En cambio, no será difícil dar con ejemplos de topónimos que portan, o bien *-ra* o bien *-wi*, sugiriéndonos que dicho remanente es en realidad una secuencia de sufijos derivativos propios de la lengua. En efecto, el primero de ellos es el multiplicador o serializador *-ra*, presente en topónimos como *Huaytará* (Huancavelica), proveniente de **wayta-ra-y*, híbrido quechua-aimara que significa ‘lugar de muchas flores’, *Jaquira* (Apuřímac) ‘lugar con muchas cuevas’, del aimara **haq’i* ‘cueva’, seguida del sufijo multiplicador; el segundo, elemento diagnóstico aimara por excelencia, es el ubicador *-wi*, presente igualmente en un gran número de topónimos de los andes centro-sureños, como por ejemplo *Pangaravi* ‘lugar de flores’ (Nasca, Ica), *Pomahui* ‘lugar de pumas’, *Ichurahui* ‘lugar de abundante icho’ (Asillo, Puno), *Chunahui* ‘lugar de cactus’ (Tiquillaca, Puno), etc. De manera que, juntando las partes, el significado de *Candarave*, nombre aimara de naturaleza derivada, resulta muy claro: ‘lugar de muchos aposentos’, hecho que la arqueología local confirma.

Notemos, pues, que las dificultades previas o potenciales en la dilucidación del topónimo estudiado obedecen, en primer lugar, a la aceptación implícita de la tesis del “quechuismo primitivo”, consistente en querer darle la primacía al quechua en todo intento de explicación toponímica (caso de Paz Soldán y de Tschudi), realizando para ello una serie de malabares formales y semánticos cuando el término no se aviene llanamente al supuesto étimo quechua; en segundo lugar, a la imposibilidad de relacionar la forma <canda> no sólo con <canta>, voz obsoleta en el aimara, rescatable únicamente a través de su registro lexicográfico colonial, sino incluso con el cognado quechua <cancha>, para todo lo cual, como vimos, era imprescindible conocer los cambios operados sobre **č/* en las protolenguas respectivas. El examen del topónimo siguiente nos presentará, una vez más, los mismos problemas de análisis señalados.

3. HUAROCHIRI

3.0. Una de las interpretaciones más difundidas del significado del nombre de este antiguo repartimiento de Yauyos (hoy provincia limeña) es aquel que recoge Paz Soldán (*cf. op. cit.*, 425, 226), según la cual el topónimo provendría de las voces quechuas *wara* “calzón corto de abrigo” y *chiri* “frío”, proporcionando a renglón seguido la siguiente motivación: “El Inca Pachacutec, conquistador [de Huarochiri], sintió mucho frío, y pidió más abrigo, por esto llamó a sus habitantes *Huarochirini*”. Al margen de los estrujamientos fonéticos y morfo-sintácticos², se trata, como se ve, de una típica etimología popular, de claro corte anecdótico, y que recuerda las etimologías toponímicas fantasiosas que recoge Murúa (*cf. Cerrón-Palomino 2001*). Otra interpretación es aquella según la cual el nombre significaría “frío ventoso” (*cf. Tauro del Pino 1987: 1000*). En ambas, como puede apreciarse, se asume gratuitamente un origen quechua para el topónimo. De acuerdo con ello, la palabra es analizada, previo corte (arbitrario, como veremos después), entre <huaro> y <chiri>, donde la segunda voz, efectivamente, significa ‘frío’; pero en la que no se da cuenta de qué puede significar la primera porción del pretendido compuesto, aunque por el significado que se le atribuye parece estar asociándosela con *wayra* ‘viento’, naturalmente dejando sin cuidado las diferencias fonéticas, según la práctica conocida. Pues bien, lo que todo esto prueba es que cualquier intento por arrancarle el significado al topónimo a partir del quechua es ilusorio cuando no absurdo (*cf.*, también, para una perla parecida, Espinoza Galarza 1979: 197). De allí que Taylor (1987: 41, nota 3), en su valiosa versión de los mitos de Huarochiri, ponga en duda el origen quechua del nombre, aunque no se atreva a indagar por otras fuentes, no obstante sostener que el aimara era la lengua de sustrato de aquella región. Antes, pues, de pasar a proponer una etimología distinta,

² Para remate, en verdad, <huarochirini> significaría ‘tengo frío’. Según esto, para Paz Soldán la terminación <ri> del topónimo no parece ser sino una “modificación” sin importancia del sufijo <ni>, al margen de su significado, pues, como se sabe, esta terminación es la marca de la primera persona actora del quechua.

conviene que consignemos la forma en que el nombre aparece en los documentos más tempranos de la colonia.

3.1. **Registro documental.** Una cosa que se advierte al revisar la fuente documental referida al topónimo en cuestión es que éste aparece escrito por lo menos de tres maneras diferentes. Una de las más tempranas es la crónica de Hernando de Santillán ([1563] 1968: § 80, 130), en donde se lo registra como <Guadacheri>³. Cantos de Andrada ([1571] 1999), en su “Informe” sobre la doctrina de Pachacámac, a su turno, consigna en forma variable tanto <Guadacheri> (pp. 51, 52, 54) como <Guarocheri> (pp. 176-178), esta última obviamente más próxima a su versión moderna. Por su parte, el corregidor Dávila Briceño ([1581] 1956: 157), en su conocida “Descripción” de la provincia de Yauyos, registra únicamente la forma <Guadocheri>. En fin, el singular manuscrito anónimo de Huarochirí consigna las variantes ortográficas <Huarochiri> ~ <Huarocheri>, con mayor predominio de la segunda (*cf.* Anónimo [1607] 1987: *passim*), como reflejando los nuevos tiempos, al preferirse la notación <hu> en lugar de la arcaizante <gu>, para representar el fonema quechua /w/. Dejando de lado, por su carácter trivial, la vacilación en el timbre vocálico del parcial <chiri>, que alterna con <cheri>, forma esta última que responde seguramente a un problema de hipodiferenciación por parte del oído hispano ante un sonido ligeramente abierto (que se interpreta como [e]), queda por explicar, en primer lugar, la variación consonántica <d> ~ <r>, y, en segundo término, la alternancia vocálica <o> ~ <a>, fenómenos ambos registrados en el primer parcial del topónimo. Naturalmente que en estos casos, a diferencia del anterior, no podemos invocar fácilmente razones de naturaleza puramente auditiva, pues resulta difícil aceptar que dichas vacilaciones obedezcan a una falsa percepción o a mera cacografía.

³ Más temprana aún es la registrada en unos documentos relativos a la encomienda de Nicolás de Ribera el Mozo dados a conocer por Rostworowski (1978: Apéndice II, 210), donde encontramos la variante <Guadarcheri>, y en la que la <r> inserta es seguramente una falla de copiado (o de lectura).

3.2. **Análisis formal-semántico.** Asumiendo que la forma <huaro> (donde la <o> es claramente de naturaleza hiperdiferencial), es decir /waru/, fuera la versión más correcta en la medida en que, por un lado, aparece registrada así tempranamente, y, del otro, es la que finalmente se impuso, conviene que revisemos la toponimia andina, antes de indagar por el significado del nombre en cuestión, por ver si encontramos designaciones similares o por lo menos parciales. Al respecto, asombra constatar que en verdad no hay más lugares con nombre idéntico⁴, pero en cambio encontramos muchos otros que se le aproximan, por lo menos en parte. En efecto, tanto Paz Soldán como Stiglich registran el parcial <huaro> en nombres derivados como *Huaros* (Canta) y *Huaroyoc* (Cotabambas, Apurímac) y en compuestos del tipo *Huarucaca* (Pasco), *Huaruchaca* (Cajatambo) y *Huarupampa* (Huaraz, Ancash). Dejando de lado por el momento las cuestiones de forma, conviene que indagemos ahora, aunque fuera de modo aproximativo, por su significado. Pronto caeremos en la cuenta de que el término se registra tanto en quechua como en aimara. Pero, a diferencia de lo que ocurre en esta lengua, en la que aparece registrado tempranamente, en el quechua no lo consignan los clásicos Domingo de Santo Tomás y Gonçález Holguín. Lo hará, sin embargo, Middendorf (1890: 438), quien da la siguiente entrada: “<Huaru> andén de piedra en las huertas y campos y en la falda de los cerros”. Para el aimara, Bertonio consigna <Huaru>: “Alto, o hondo”, y, además, da la forma verbal <haya huarucha-> “Hazer alta una pared, vn poço, etc.” (cf. *op. cit.*, II, 151-152), con modificación intensificadora de la raíz. Como puede verse, el significado que recoge el filólogo germano coincide con el que proporciona el jesuita anconense: en ambos casos, *waru* equivale a ‘muro de contención, andén’. La misma voz (o su homófona), sin embargo, es más conocida en quechua, e incluso en el castellano andino, mas no en el aimara, como ‘andarivel’ o ‘pasarela’ (cf. Lira 1982: 323), significado

⁴ Paz Soldán (*op.cit.*) sólo recoge dos topónimos idénticos en forma: el primero, un caserío del distrito de Sitacocha, de la provincia de Cajabamba, del departamento de Cajamarca; el segundo es una quebrada que sale del paso de Porculla, en la provincia de Huancabamba, Piura. Aunque se registran topónimos de origen aimara en la sierra norteña, con seguridad muchos de ellos introducidos vía el quechua, es muy posible que en los casos citados estemos no ante designaciones originariamente motivadas sino más bien de naturaleza conmemorativa.

este último que sólo parece avenirse con el topónimo *Huaruchaca* ‘puente colgante’. En cambio, los demás nombres de lugar citados parecen calzar mejor con el primer significado; tendríamos así: *Huaros* ‘andenería’ (proveniente de **waru-s*), *Huaruyoc* ‘(lugar) con andenes’ (de **waru-yuq*), *Huarucaca* ‘cerro de andenes’ (procedente de **waru qaqa*) y *Huarupampa* ‘llanura con andenes’, respectivamente. Pues bien, asumiendo entonces que el significado de <huaro> es el de ‘andén’, o incluso el de ‘camellón’, es hora de indagar sobre el segundo componente del topónimo, esto es <chiri>.

Al respecto, como se vio, debe descartarse de plano cualquier asociación de dicho parcial con el adjetivo quechua *čiri* ‘frío’, pues la combinación de ésta con <huaro>, en el único orden permitido, que sería *čiri waru*, sólo daría un significado semánticamente inmotivado, algo como el de ‘andén frígido’. Del lado del aimara, por otra parte, si bien esta lengua no registra una raíz que se le parezca, en cambio proporciona abundantes lexemas acabados en *-ri*, que es justamente la marca del participio activo. Suponiendo que este sufijo está presente en la porción <chiri>, ya podríamos ensayar un significado agentivo para el topónimo, pero la presencia de dicha marca, cuya función es nominalizadora, implica la existencia de una base verbal, que no puede ser precisamente <waro>, que es una raíz nominal. El paso siguiente consiste entonces en la averiguación del elemento precedente: *-či*, que debería ser un tematizador verbal. ¿Existe tal sufijo en aimara? Ciertamente que sí, sólo que en la forma de *-ča* (morfema compartido por ambas lenguas: cf. aimara *uta-ča-* versus quechua *wasi-ča-* ‘hacer, edificar una casa’); pero, y aquí viene lo interesante, seguido del agentivo, y en virtud de la conducta morfofonémica de éste, armoniza su vocal en favor del timbre de aquél, deviniendo *-či*. O sea que, a partir de una forma subyacente como *waru-ča-ri* (donde el tema verbal es ahora *waru-ča-* ‘hacer andenes’), se obtiene, por regla natural, la versión patente *waru-či-ri*, cuyo significado fluye de modo transparente: ‘el que construye andenes’. Así, pues, de acompañárenos por todo el vericuetto formal y semántico efectuado, el nombre constituye un verdadero epíteto, procedimiento designativo que no deja de ser inusitado en nuestra toponimia. Adviértase, sin embargo, que el análisis ofrecido reposa sobre una constatación muy importante: el estudio de la toponimia andina, o al menos de parte de ella, nos

coloca en una situación tal que el paso del quechua al aimara o viceversa es insensible, pues no debe olvidarse que el grado de contacto entre ambos idiomas, al haber sido intenso y secular, produjo una nomenclatura de estratos superpuestos de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba. Pues bien, dejando en suspenso por ahora la discusión sobre todos estos puntos, tornemos la mirada hacia las formas alternantes del topónimo.

3.3. **Remodelaciones.** Conforme se vio, al lado de <Guarocheri>, la documentación registra también las variantes <Guada-cheri> ~ <Guadocheri>. Pues bien, lo primero que llama la atención en estos casos es el empleo de la grafía <d> para un topónimo quechua o aimara, que fonológicamente no conocen segmentos sonoros (salvo, en ciertos dialectos, tras consonante nasal, contexto ajeno al que nos ocupa). De hecho, no es el caso que la /r/ quechua o aimara, especialmente en posición intervocálica, haya tendido a ser interpretada como <d> por los españoles. Todo lo contrario: muchos hispanismos del quechua o del aimara (e incluso del mochica) portan una /r/ que buscaba replicar la /d/ intervocálica, como en *aruwi* < adobe o *siwara* < cebada. De manera que, en el presente caso, el recurso a <d> por parte de los escribas españoles debe estar reflejando un intento por representar un sonido cercano al de /r/ pero definitivamente diferente de él. ¿Qué sonido sería aquél? Un posible candidato podría ser /t/, pero si recordamos que este segmento (al menos en su versión simple y no laringalizada) jamás causó problemas de representación, entonces la consonante replicada sigue siendo un enigma. De todas maneras, antes de tratar de resolver este problema, y teniendo en cuenta la mayor similitud vocálica que guarda la variante <Guadocheri> con la de <Guarocheri>, conviene que nos fijemos ahora sobre aquélla, por ver si, por aproximación, encontramos alguna raíz quechua o aimara que se le parezca.

La pesquisa no tarda en dar resultados. En efecto, si bien no encontramos en los repositorios léxicos coloniales del aimara una raíz o un tema que evoque a <guado>, los dialectos modernos de la lengua, en especial los del área puneña, registran precisamente la raíz *watu*, con el significado de “surco sembrado en doble fila” (cf. Ayala Loayza 1988: 194) o simplemente el de ‘camellón’, es decir el significado actual que tiene *waru* en quechua. De aquí estamos a un

paso de encontrar, en esta misma lengua, otro cognado: se trata de <huachu>, es decir *waču*, que también significa “camellón” o “ringlera” (cf. González Holguín, *op.cit.*, I, 169). Pues bien, ¿hay alguna relación formal y semántica entre el triplete *waru-watu-waču*? Creemos que sí. Por lo pronto, ya vimos que el significado común es el de ‘andén, camellón, surco en ringlera’. Formalmente, de otro lado, tras haber visto la cognación entre *kanta* y *kanča* (cf. § 2), ya no debe extrañarnos la relación entre *watu-waču*. Pero, y aquí viene lo más interesante, en casos como éstos, según vimos, los fonemas /t/ del aimara y /č/ del quechua derivan de una antigua */ĉ/, por lo que es razonable postular, para dicha raíz, la protoforma **waĉu*, que quizás habría correspondido al aimara y no al quechua, lengua en la que la voz *pata*, también tomada por aquella, mantiene hasta ahora el significado básico de ‘andén’. Ahora bien, teniendo a la vista la forma reconstruida de la raíz, ya no resulta difícil asociarla con <guado>. Es decir, ante una forma como [waĉu] el escriba español percibía [wado], donde la consonante palatal retrofleja, ajena a los hábitos articulatorios de los españoles, era percibida como /d/ o como /r/, o como un sonido a medio camino entre ambos, hecho que estaría reflejando precisamente la vacilación ortográfica que los documentos registran. Hay, en tal sentido, algunos indicios que nos llevan a pensar que los escribas recurrían en efecto a <r> para representar la africada retrofleja (ver § 4). Pero, de otro lado, la forma *waru*, como vimos, también aparece en los topónimos, y ella no puede responder naturalmente a una acomodación fonética en boca de los españoles, por lo que habrá que buscar una nueva explicación. Esta, en efecto, no se deja esperar. Como lo hemos demostrado en Cerrón-Palomino (2000: cap. V, § 1.21.13), el cambio */ĉ/ > /t/ del protoaimara, abortado por presión del quechua, competía al parecer con otro, en virtud del cual /ĉ/ pasaba a /r/ (así, por ejemplo, en **phuĉaka* > *puraka* ‘barriga’), que igualmente quedaría trunco. De este modo, *waru* puede explicarse perfectamente como una forma competitiva de *watu*, ambas provenientes de **waĉu*, y tal vez coexistentes en la misma zona de Huarochirí.

Ahora bien, una vez explicada la variante <guado>, queda aún la otra versión consignada por los documentos, es decir <guada>, que no puede ser producto de una simple cacografía. Como quiera que esta forma sólo se da en alternancia con aquella, a la par que no se

encuentra una variante como *⟨guara⟩ (salvo en la imaginación de Paz Soldán, para quien *waru* sería equivalente a *wara* ‘pantaloneta’), nos inclinamos a pensar que el oído español creía percibir en [waçu], como efecto de un fenómeno coarticulatorio causado por la consonante retrofleja, una vocal más bien centralizada, es decir /a/. A la larga, sin embargo, fue imponiéndose la variante ⟨guaro⟩, que es la que se da en la versión moderna del topónimo.

Resumiendo hasta aquí, tenemos que la etimología propuesta para *Huarochiri*, forma en la que la acentuación aguda se explica como resultado de su acomodación dentro del canon del castellano (cf. *Huancaní* < **wanka-ni* ‘(lugar) con una peña (sagrada)’), vendría a ser **waçu-či-ri* ‘el que construye andenes’. Se trata, como se ve, de un verdadero epíteto, procedimiento muy poco común en la formación de topónimos en el área andina. La pregunta que nos formulamos ahora es la siguiente: ¿a quién se estaría aludiendo con dicho calificativo? La respuesta no se deja esperar: se trata del dios o héroe cultural andino Huari, a quien se le considera, según se desprende de la documentación colonial de la zona central peruana, particularmente la correspondiente a la sierra limeña, como el artífice de los imponentes andenes y acueductos que facilitaron el desarrollo de la agricultura de los pueblos andinos (cf. Duviols 1973). Por lo demás, adviértase que esta misma divinidad será rebautizada por los incas, tras la conquista de la costa central, como el Pachacámac, es decir *pača kama-q* ‘el sustentador del universo’, otro epíteto que, a partir de su santuario, reemplazará al nombre local de *Ichma*. Y, a propósito de este último nombre, ha llegado el momento de que nos ocupemos de él.

4. ICHMA

4.0. De acuerdo con las referencias históricas, los actuales valles de Lima y Lurín formaban parte de un mismo señorío conocido con el nombre de ⟨Ychma⟩, el mismo que gravitaba en torno al dominio del centro religioso que después se llamaría Pachacamac. Según refiere el cronista oidor Hernando de Santillán, el nombre originario del lugar habría sido reemplazado por el actual tras la conquista de Tupac Inca Yupanqui, a quien la reputada divinidad local “le dijo [...] que su nombre era Pachahc camahc [sic], que quiere decir el

que da ser a la tierra; y así se mudó el nombre del dicho valle [...] y le quedó Pachacama” (cf. Santillán [1554] 1968: § 28, 111)⁵.

4.1. **Documentación.** Que sepamos, el pasaje citado constituye no sólo la primera documentación que nos proporciona el nombre del lugar sino que también, al mismo tiempo, lo registra en la forma única y exclusiva de <Irma>. En efecto, así aparece registrado el topónimo, en la mencionada crónica, hasta por cuatro veces, sugiriéndonos que no puede tratarse de una simple errata, como lo demostraremos más adelante. El nombre, por lo demás, aparece consignado en otros documentos con una serie de variantes en su registro. De esta manera tenemos, a manera de ilustración y en orden cronológico, Castro y Ortega y Morejón ([1558] 1968: <Yzma>, 488), Cantos de Andrada ([1573] 1999: <Ychsmac>, 55; <Ychsmā>, 63), Albornoz ([1581] 1989: <Ychima> ~ <Ychmay>, 191). Obviamente, no estamos aquí ante registros escritos caóticos, pues, como se verá, cada una de tales variantes pueden explicarse de manera coherente. De hecho, todas ellas constituyen intentos más o menos felices por reproducir distintas pronunciaciones del mismo nombre en labios de hablantes de diferentes dialectos quechuas, y, como bien intuye María Rostworowski (1977: 198), el topónimo “debió pronunciarse con una fonética difícil de captar por los oídos de los hispanos”.

4.2. **Significado.** En cuanto al significado del nombre, ninguno de los autores mencionados nos lo proporciona, aunque fuera de pasada, como acontece en otras circunstancias. En el presente caso,

⁵ En verdad, Santillán nos proporciona, de manera más detallada, la motivación del cambio de nombre del lugar. Dice, en efecto, el cronista: “[...] estando la madre de dicho Topa Inga preñada dél, habló en el vientre y dijo quel Hacedor de la tierra estaba en las yungas, en el valle de Irma. Después de mucho tiempo, siendo ya hombre y señor el dicho Topa Inga, la madre le dijo lo que pasaba, y sabido por él, determinó de ir a buscar el Hacedor de la tierra al dicho valle de Irma, que es el que agora se dice Pachacama, y allí estuvo muchos días en oración y hizo muchos ayunos, y al cabo de cuarenta días le habló el Pachahc camahc, aquellos dicen era hacedor de la tierra [...]” (cf. *op. cit.*, § 111). Sobre la variante <Irma> del topónimo nos ocuparemos en seguida. Nótese, además, en el presente pasaje, así como en el anterior, lo que parece ser un intento por reproducir la pronunciación nativa del nombre de la divinidad, ya castellanizada como *Pachacama*. Como no podemos tener acceso al manuscrito del cronista no hay manera de saber si dicho registro, por lo demás errático (la <hc> de <Pachahc> está de más), es original o ajeno, aunque más parece lo segundo.

no sólo el topónimo devino obsoleto⁶, luego de ser reemplazado por el de Pachacamac, sino que el mismo término es totalmente extraño ya al quechua y al aimara actuales, lo que nos obliga a volver a las fuentes coloniales, esta vez de naturaleza lexicográfica, en procura de alguna información. Así, el primer lexicógrafo quechua, fray Domingo, nos proporciona tanto el nombre <yxma> “color con que se afeytan [los indios]” como la forma verbalizada <yxmacu-> “afeytarse los yndios o yndias con cierto color” (cf. Santo Tomás ([1560] 1994: II, 144). El jesuita cacereño, por su parte, recoge la entrada <ychma> “color de fruto de árbol que nace en capullo”, que podía emplearse bien como nombre o bien como adjetivo, en este caso integrando compuestos del tipo <ychma puca> “coloreado” o <ychma qquello> “amarillo, color” (cf. Gonçález Holguín, *op. cit.*, I, 366). Pues bien, aparte de las variantes ortográficas, que se agregan a las ya vistas, queda por averiguar el color al que alude el término. Al respecto, como una aproximación, señalemos que no estamos aquí ante un nombre que tuviera el significado genérico de ‘color’ sino más bien ante un sustantivo concreto cuyo referente, cualquiera que fuera, tenía cierto color especial, y, por extensión, podía usarse como modificador, incluso de otro nombre o adjetivo, para expresar determinadas tonalidades, según lo ilustran los ejemplos de Gonçález Holguín. Pues bien, ¿cuál sería dicho producto y qué color tendría? Quien nos da la noticia exacta de ello es el cronista de la Calancha, quien refiere que los indios, entre las muchas ofrendas máspreciadas para sus divinidades, tenían “al açogue i al bermellón del açogue, que llaman Ichma, o Limpi [sic], i es muypreciado para diversas supersticiones” (cf. de la Calancha [1638] 1976: II, cap. 11, 842). Nos enteramos de este modo que el color era el bermellón⁷ o rojo, propio del azogue o, según refiere el jesuita cacereño, de cierto “fruto de árbol”, que en este caso parece aludir al del achiote. Dicho color habría sido el emblema de la divinidad huari, que después se

⁶ Como antropónimo, perteneciente a una antigua dinastía de los señores de Lima, el nombre persistió por un buen tiempo, según documentos dados a conocer por Rostworowski (1978a, 98).

⁷ Que, al decir de Covarrubias ([1611] 1984: 207), cuyo testimonio resulta más o menos contemporáneo al de los autores citados, “vale tanto como tierra colorada”. Más técnicamente, se trata del cinabrio o sulfuro rojo de mercurio pulverizado.

llamaría Pachacamac, y, como sugiere María Rostworowski, estaría reflejándose en el color bermellón que aún luce el viejo templo del Sol (*cf.* Rostworowski 1977: 200).

4.3. **Forma.** Como se vio, el nombre estudiado se caracteriza por haber sido registrado con una notación particularmente variada. A diferencia de lo que podría pensarse, no creemos que dicho polimorfismo esté reflejando únicamente la inseguridad en la escritura de una palabra extraña, como podría haber ocurrido entre los escribas de los primeros años de la conquista; y conste, además, que dos de nuestras referencias corresponden a las de los primeros gramáticos de la lengua. Las diferencias en el registro deben responder entonces a los esfuerzos deliberados por captar la pronunciación de la palabra, y, obviamente, ésta debía tener distintas manifestaciones de acuerdo con las hablas particulares de los hablantes de quienes se la tomaba. Pues bien, dejando de lado por el momento las variantes que registran consonante final (es decir <Ychmay> o <Ychsmac>), conviene que centremos nuestra atención en la manera en que se da cuenta de la consonante final de la primera sílaba, pues ella es la fuente de las mayores discrepancias. Comenzando, en primer lugar, con las formas de <ychmay> o <ychma>, que recogen Albornoz y Gonçález Holguín, respectivamente, podemos identificar, para el dialecto cuzqueño, que es el que manejaban ambos autores, la pronunciación del nombre como [içma], donde la consonante crítica se puede interpretar fácilmente como la palatal africada del castellano (escrita como <ch>). La variante <ychima>, que también recoge Albornoz, se explica como producto de una interferencia del castellano ante una secuencia consonántica inusitada a los hablantes de esta lengua, y cuya solución natural es su resilabificación, manifiesta en la inserción de una vocal epentética: se trata de un fenómeno socorrido en la incorporación de términos quechuas en el castellano (así, por ejemplo, el peruanismo *máchica* en lugar de *machca*, proveniente de **maçka* ‘harina de cereal tostado’). En segundo lugar, tenemos las variantes <yxma> e <yzma>, que recogen Domingo de Santo Tomás y los autores de la “Relación de Chíncha”, que parecen corresponder a la pronunciación del quechua chinchano, que era el que mejor conocían dichos autores, muy vinculados entre sí. Lo que sugieren tales notaciones es que en dicha variedad, a diferencia de la del Cuzco (o de otras zonas, con toda probabilidad), la palatal afri-

cada estaba sufriendo un proceso de fricativización. En efecto, tal como lo hemos señalado en nuestro estudio sobre el quechua costeño (cf. Cerrón-Palomino 1990: § 3.4.1), uno de los cambios en progreso que tipificaban a dicha variedad era precisamente la lenición de las oclusivas en posición final de sílaba. De manera que así como el jesuita cacerense registra <puchca> como equivalente de 'huso', para el cuzqueño, del mismo modo el ilustre dominico recoge la misma palabra como <puxca>, esta vez para el costeño. En este último caso, como se sabe, la <x> representa a la sibilante palatal /š/, proveniente, por debilitamiento, de /č/. Por lo que toca a la variante <yzma>, ésta registra, en lugar de la africada mencionada, como reflejando una pronunciación más sureña, una sibilante alveolar /s/, que así es como se la representaba en posición final de sílaba (como, por ejemplo, en <yzcon> 'nueve'). Quedan ahora por explicar las variantes <ychsma> e <irma>, de primera intención muy reñidas entre sí, pero que, como veremos, parecen apuntar a un mismo intento por representar una consonante extraña al castellano. ¿Cuál era la naturaleza de dicha consonante?

Al respecto, debemos señalar que juntando hasta aquí todo lo que sabemos acerca de dicho segmento, podemos estar en condiciones de adelantar que se trataba de una palatal africada, distinta de la /č/, fonema que, en el contexto ofrecido por la palabra, estaba sujeto a lenición o desgaste en el quechua costeño. Ahora bien, como quiera que en <irma> la /r/ no puede estar representando, de manera *natural*, a un segmento derivado de la palatal /č/, lo lógico es pensar en otra africada, y ésta no puede ser sino la retrofleja /č/. Recordemos ahora, en relación a esta consonante, no solamente su proclividad a cambiar en /r/ en el aimara (cf. § 2) sino también, dentro de la práctica incipiente de los escribas españoles por representarla, el modo en que se la transcribe mediante <t> o <r>⁸. Por lo que nada de extraño tendría que cuando Hernando de Santillán escribe

⁸ Así, por ejemplo, <Xudcunga>, nombre de un asentamiento prehispánico distante a media legua de Santa Rosa de Quivi, camino de Canta, en un documento del AGI, año de 1567, dado a conocer por María Rostworowski (1988: 183). La forma originaria del nombre, proveniente de *šučku-nqa (a su vez, de la raíz šučku- ~ šučka- 'resbalar'), significaba con toda seguridad 'resbaladero'.

<Irma> estuviera intentando reproducir [içma]. Del mismo modo, si Cantos de Andrada escribe <Ychsma>, valiéndose de un trígrafo, es seguramente porque la africada era diferente a la del castellano, de lo contrario le hubiera bastado echar mano de la <ch>, como en el caso de Gonçález Holguín. Tampoco cabe decir que a lo mejor escuchaba una fricativa, pues entonces habría escrito de manera semejante a como lo hacen fray Domingo o sus amigos Castro y Ortega y Morejón. A menos que se hubiera tratado de una [š], es decir de una sibilante retrofleja, pero entonces en este caso, igualmente, la única fuente de dicho segmento vendría a ser /ç/, ilustrando el cambio de debilitamiento mencionado, y, por consiguiente, refrendando el mismo proceso de debilitamiento fonético del quechua costeño. Como quiera que haya sido, el hecho es que el único modo de explicar de manera conjunta las variantes <ichma> ~ <irma> ~ <ychsma> es a partir de un prototipo *içma, que es la forma que reconstruimos para dicha palabra quechua. Incidentalmente, como en aimara, en el quechua antiguo también la */ç/ pasa a /ç/ en los dialectos sureños, y existen, además, evidencias de que el mismo segmento, en posición final de sílaba, podía cambiar a /t/ (así, por ejemplo, la voz quechua <mutca> ‘mortero’, proveniente de *muçka). De esta manera queda demostrado que la variante <Irma>, que de todas las registradas parecía la más extraña, a la par que respondería a una pronunciación más conservada, estaría reflejando un claro esfuerzo por captar la naturaleza inusitada y elusiva de la consonante africada retrofleja. No puede decirse lo propio de <Ychsma>, pues en este caso hay cierta ambigüedad, en la medida en que el trígrafo <chs> puede estar reflejando, bien la misma /ç/ como también la [š]: no olvidemos, después de todo, que el cambio de debilitamiento en final de sílaba era un proceso en marcha y no un fenómeno consumado.

Para terminar, en fin, resta que digamos algo acerca de la consonante final de <Ychsmac> o de <Ychmay>. En ambos casos estamos ante la presencia de sendos morfemas: el agentivo -q, en el primero, y el ubicador -y, en el segundo. Siendo la raíz içma de naturaleza ambivalente (nombre y verbo a la vez), tal como se manifiesta en la cita de fray Domingo, ella podía recibir un sufijo nominalizador, que de otro modo sería incompatible: de esta

manera **îcma-q* podría haber significado '(lugar) que luce bermejo'. Por su parte, **îcma-y* vendría a ser 'lugar de color bermejo', donde, como lo hemos sugerido en otros lugares (*cf.* también § 1. 3), dicho sufijo, de origen aimara, proviene de **-wi*.

5. **A manera de conclusión.** La interpretación toponímica ofrecida en las secciones precedentes ilustra de manera concluyente las ventajas de conocer de modo sistemático los cambios evolutivos sufridos por las lenguas involucradas, en el presente caso el quechua y el aimara. Gracias a ello, como se vio, no sólo se da cuenta del aparente desorden en que se presentan las distintas formas que adquieren los nombres de lugar, ya sea en razón de su ortografía o de su procedencia idiomática, evitando caer en interpretaciones acomodaticias y carentes de toda motivación que no sea fantasiosa, como las que lamentablemente se postulan todavía dentro de la andinística, sino que, de modo más interesante y prometedor, el recurso a los cambios lingüísticos previamente formulados nos permite establecer asociaciones, y por ende "descubrir" relaciones, entre entidades que, de otro modo, permanecerían ocultas, como lo estuvieron hasta la fecha en el caso de los ejemplos vistos. De otro lado, de manera no menos importante, a través del excursus etimológico realizado ha quedado suficientemente demostrado de qué modo la toponimia andina refleja la milenaria situación *palimpséstica* que guardan entre sí el quechua y el aimara, con remodelaciones y convergencias fonológicas, léxicas y morfológicas que van en distintas direcciones, de una lengua a otra y viceversa. Dentro de este complicado y dilatado panorama resulta ingenuo, cuando no ridículo, pretender atribuir *in toto* a una lengua aquello que, bien mirado, no sólo puede corresponder a la otra sino que podría haberse modelado a partir de las dos.

BIBLIOGRAFÍA

- Albornoz, Cristóbal de
[1581] 1989 "Instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus camayos y haciendas". En URBANO, Enrique y Pierre Duviols (Eds): *Fábulas y ritos de los incas*. Madrid: Historia 16, pp. 163-198.
- Anónimo (¿Alonso de Barzana?)
1586 *Arte, y vocabulario de la lengua general del Pirú*. Lima: Antonio Ricardo, Editor.
- Anónimo
[1607] 1987 *Ritos y tradiciones de Huarochirí del siglo XVII*. Versión paleográfica, interpretación fonológica y traducción al castellano de Gérald Taylor. Lima: IEP e IFEA.
- Ayala Loayza, JuanLuis
1988 *Diccionario español-aymara/aymara español*. Lima: Editorial Juan Mejía Baca.
- Belleza Castro, Neli
1995 *Vocabulario jacaru-castellano/castellano-jacaru*. Lima: C.E.R.A. "Bartolomé de Las Casas".
- Bertonio, Ludovico
[1612] 1984 *Vocabulario de la lengua aymara*. Cochabamba: CERES e IFEA.
- Calancha, Antonio de la
[1638] 1976 *Crónica moralizada*. Transcripción, estudio crítico, notas bibliográficas e índice de Ignacio Prado Pastor. Lima: UNMSM.
- Cantos de Andrada, Rodrigo
[1573] 1999 *El señorío de Pachacamac*. Lima: IEP.
- Castro, Cristóbal de y Diego de Ortega y Morejón
[1588] 1968 "Relación de Chíncha". *Biblioteca Peruana*. Lima: Editores Técnicos Asociados S.A., Tomo III, pp. 478-489.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo
1987 *Lingüística Quechua*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de Las Casas".

- 1990 “Reconsideración de llamado *quechua costeño*”. *Revista Andina*, 16: 2, pp. 335-409.
- 1998 “El cantar de Tupac Inca Yupanqui y la lengua secreta de los incas”.
- 2000 *Lingüística Aimara*. Cuzco: C.E.R.A. “Bartolomé de Las Casas”.
- 2001 “Las etimologías toponímicas de Murúa”. Por aparecer.

Covarrubias, Sebastián

- [1611] 1984 *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Ediciones Turner.

Dávalos y Figueroa, Diego

- 1602 *Primera Parte de la Miscelánea Austral [...] en varios coloquios*. Lima: Antonio Ricardo.

Dávila Briceño

- [1586] 1965 “Descripción y relación de la provincia de los Yauyos toda, Anan Yauyos y Lorin Yauyos”. En *Relaciones geográficas de Indias*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas, I, pp.155-165.

Durand, Juan

- 1921 *Etimologías Perú-bolivianas*. La Paz: Talleres Gráficos “La Prensa” de José L. Calderón.

Duviols, Pierre

- 1973 “Huari y Llacuz”. *Revista del Museo Nacional*, XXXIX, pp. 155-191.

Espinoza Galarza, Max

- 1979 *Topónimos quechuas del Perú*. Lima: Talleres Gráficos de Imprenta Noriega.

González Holguín, Diego

- [1608] 1952 *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del Inca*. Lima: Imprenta Santa María.

Lira, Jorge A.

- 1982 *Diccionario kkechuwa-español*. Bogotá: Convenio Andrés Bello, SECAS.

Middendorf, Ernst W.

- 1890 *Wörterbuch des Runa Simi oder der Keshua-Sprache*. Leipzig: Brockhaus.

Paz Soldán, Mariano Felipe

1877 *Diccionario geográfico-estadístico del Perú*. Lima: Imprenta del Estado.

Rostworowski, María

1977 "Breve ensayo sobre el señorío de Ychma". *Etnia y sociedad. Costa peruana prehispánica*. Lima: IEP, pp. 197-210.

1978^a "El valle de Lima". *Señoríos indígenas de Lima y Canta*. Lima: IEP, pp. 45-107.

1978^b "Las Visitas a Canta de 1549 y de 1553". *Señoríos indígenas de Lima y Canta*. Lima: IEP, pp. 151-190.

1988 "Parte II: Prólogo". *Conflicts over Coca fields in XVIth-Century Perú*. Ann Arbor: Studies in Latin America Ethnohistory & Archaeology, pp. 69-81.

Santillán, Hernando

[1563] 1968 "Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los Incas". *Crónicas peruanas de interés indígena*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas, pp. 99-149.

Santo Tomás, Domingo de

[1560] 1994 *Lexicon, o Vocabulario de la lengua general de los indios de los Reynos del Peru*. Edición facsimilar y nota introductoria de Rodolfo Cerrón-Palomino. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

Stiglich, Germán

1922 *Diccionario geográfico del Perú*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.

Tauro Del Pino, Alberto

1987 *Enciclopedia ilustrada del Perú*. Lima: PEISA.

Taylor, Gérald

1987 "Introducción" a *Ritos y tradiciones de Huarochirí*. Lima: IEP, pp. 15-37.

Tschudi, Johan Jacob von

1885 "Die geographischen Namen in Perú. Einonomatologischen Beitrag". *Zeitschrift für wissenschaftliche geographie*, V, pp. 349-355.

Villar Córdova, Pedro

1935 *Arqueología peruana del departamento de Lima*. Lima: Municipalidad de Lima.